Gómez Garcia, José.—Excluído por edad. Gómez Mesias, Juan Francisco.—Excluído por edad.

González López, Joaquin. - Excluído por edad.

González Muñoz, Gerardo.-Excluído por

Grinda Benito, José.—Excluído por edad. Guillamo Gálvez, Gregorio.—Excluído por edad.

Gutiérrez Alonso, Isidoro.—Excluído por edad.

Haro Zamora, Antonio.-Excluido por edad. Hernández Moreno, Joaquín.—Falta fecha nacimiento.

Hernando Hernando, Lucio,-Excluído por edad.

Higueras Parras, Demetrio.—Excluido por edađ.

Jiménez Arroyo, Esteban.--Excluido por edađ.

Jiménez Serrano, Fernando.—Excluído por edad.

Latorre de la Iglesia, Manuel.-Excluído por edad.

Lopez Baños, Antonio.—Excluído por edad. Lopez Cardiel, Luis.—Excluído por edad. Lorca Vozmediano, Francisco. -- Excluído por edad.

Lorite Sanchez, Juan.—Excluído por edad. Loro Avis, Francisco.—Excluído por edad. Lozano Galiano, Antonio.—Excluído por edad.

Liamazares Sahelices, Epifanio.—Excluido por edad.

Mallavia Higuera, José Ramon.-Excluído por edad.

Manjavacas Escribano, José Manuel.-Falta fecha nacimiento.

Martin Hernández, Pío. -- Excluído por edad.

Martinez Parames, Celso,-Excluido por edad.

Martos Muñoz, Pedro.—Excluído por edad. Medina González, Gregorio.—Falta fecha nacimiento.

Mel Basanta, José Maria.-Excluído por edad.

Mendiola Medina, Julián. -- Excluido por

Menéndez Menéndez, Ricardo.—Falta fe-cha nacimiento. Merayo Merayo, Leoncio.—Excluído por

edad.

Minguez Millán, José.—Excluído por edad, Mora Lianos, Antonio.—Excluído por edad, Moral Mesa, Luis.—Excluído por edad. Municio Gil, Juan Máximo.—Excluído por

edad.

Penalba Martinez, José Antonio.—Excluído por edad.

Penedo Pacheco, José Manuel.—Excluído por edad.

Peralta Gómez, Raúl.—Excluido por edad, Peralta Navarro, Isidro Jorge.-Falta fecha nacimiento.

Pinilla Dorado, Eusebio.—Excluido por edad.

Ponce Ramos, Antonio, - Excluído por edad.

Prado González, Angel de.—Excluído por edad,

Prieto Fernández, Francisco. — Excluído por edad.

Pulido González, Felipe. — Excluido por edad. Quirós Pablo, Leonardo, Excluído por

edad. Madrid, 8 de junio de 1971.-El Director general, León Herrera. Reimont Naranjo, Oreste.--Excluido por edad.

Ríos Medina, Manuel.—Excluído por edad, Rodriguez García, Manuel.—Excluído por edad.

Rodriguez Pérez, José.—Excluido por edad, Rodriguez Suárez, Eugenio.—Excluido por

Roldan Chaves, Joaquin,-Excluido por

uiz Martínez, Francisco.—Excluido por edad. Kuiz Sánchez Dominguez, Melchor.—Excluido

por edad. Sánchez del Hierro, Antonio,—Excluido por

edad. Sánchez Varela, José Manuel. - Excluido

por edad. Santos Pascua, Manuel. - Excluido por edad.

Santos de la Vega, José María.—Excluído por edad. Sanz Domínguez, Tomás.—Excluído por

edad.

Segovia Cañas, Jesús.—Excluído por edad. Seoane Gómez, Manuel.—Excluído por Secane edad.

Serrano Serrano, Manuel.-Excluído por edad.

Sierra Llamazares Seco de Herrera, Manuel.—Excluído por edad.
Tejedor Hernández, Francisco.—Excluído

por edad. Vazquez Fouce, Manuel.-Falta fecha na-

cimiento.

Vega Sáez, Manuel.—Excludo por edad. Velasco Sedán, Victor.—Excluido por edad. Villa Manzanares, Agustín.—Excluido por edad.

Vinuelas Barrios, Juan Manuel.-Excluido por edad.

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Confederacion Hidrogràfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de oficio de segunda y dos vacantes de Guardas de primera con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas de fecha 29 de abril de 1971 para la celebración de con-Públicas de fecha 29 de abril de 1971 para la celebración de con-curso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de oficio de segunda y dos vacantes de Guardas de primera con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de personal operario de los Servi-cios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

## Primera:

Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno

a) Aputud Issica sufficiente, acreditada mediante el opostatorerificado médico.
b) Ser español mayor de dieciocho años.
c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerara como mérito preferente para ocupar

la vacante anunciada el haber desempenado competentemente como interino o eventual puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel cariacter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Encargado, don José Luis Uceda Gimeno, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, passo del General Mola, número 26, escrita de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar: que se hará constar:

Nombre y apellidos. Naturaleza de su estado civil, Domicilio, Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podran presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Moia, 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta,—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituído por don José Luis Uceda Gimeno, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Joaquín Bernad Gombau, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrisimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil. Certificado de situación familiar o libro de familia. Certificaciones que acrediten las demás condiciones ext a) b)

gidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el piazo indicado, salvo caso de fuerza mayor a juicio del Tribunai, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por faisedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrismo señor Director general de Obras Hidráubcas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Oficial de segunda es en la actualidad de 163 pesetas diarias para el Oficial de oficio de se-gunda y 140 pesetas diarias para el Guarda de primera.

Zaragoza, 9 de funio de 1971.—El Ingeniero Director.—3.558-E.